

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

**CIRCULAR
DVE-0089-2022**

Para: Directores y Directoras Regionales de Educación
Jefaturas de Asesorías Pedagógicas
Asesorías Regionales de Orientación
Supervisiones de circuito educativo
Direcciones de centros educativos
Profesionales en Orientación

De: Gabriela Valverde Murillo
Directora de la Dirección de Vida Estudiantil

Ileana Arce Valerio
Jefa Departamento de Orientación Educativa y Vocacional

VB. María Alexandra Ulate Espinoza
Viceministra Académica

Fecha: 24 de febrero del 2022

Asunto: Orientaciones técnico-administrativas del Servicio de Orientación en el ámbito regional y de centro educativo, 2022.

Estimadas señoras y estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En cumplimiento con la Ley Fundamental de Educación y normativa vinculante del Sistema Educativo Costarricense particularmente del Ministerio de Educación Pública, se establecen las Orientaciones técnico-administrativas que permiten guiar, organizar y supervisar el trabajo que realiza el personal del Servicio de Orientación en las direcciones regionales y en centros educativos. Este documento se accede mediante el link: <https://n9.cl/kbfwz>

Agradeciendo su atención;

C. Sr. Steven González Cortés. Ministro, Ministerio de Educación Pública.
Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional.
Archivo